



**DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN**

**TRATO DIRECTO, FUERA DEL
SISTEMA DE INFORMACION
POR MATERIAL FERRETERIA
PROTECCION SALA ESPERA
FARMACIA**

DECRETO ALCALDICIO N° 913/

Quillón, 18 FEB 2020

VISTOS:

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
2. Orden de compra interna
3. Solicitud de pedido.
4. Cotización Proveedor
5. Decreto N° 1.791 de fecha 09.05.2018, que actualiza las subrogancias de Alcalde, Direcciones y departamentos que indica
6. Decreto N° 1.753, de fecha 08.05.2018, que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.333.
7. Decreto N° 1.133, de fecha 23.03.2018, que Actualiza y modifica Decreto Alcaldicio N° 413/2013, que delega Atribuciones al Administrador Municipal y a sus Subrogancia
8. Decreto N° 915, de fecha 25.10.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier
9. La Ley N° 20.730 y su reglamento de fecha 08.03.2014, la Ley del Lobby
10. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
11. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
12. El Decreto Alcaldicio N° 5.190 de fecha 05.12.2019, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2020 del Departamento de Salud.
13. El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
14. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30.11.2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
15. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contar con protección para sala de espera de farmacia, tras instalación de televisor de Totem Rayen, conforme a lo solicitado por el Sr. Felipe Rios – Maestro CESFAM Quillón.
2. La no existencia del producto en el catálogo electrónico convenio marco.

3. Lo establecido en el Artículo 53 del Reglamento de la Ley N°19.886, donde se señala que podrán efectuarse fuera del sistema de información las contrataciones de Bienes y Servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.
4. Valor UTM mes de Febrero \$ **49.723.-**
5. Emisión orden de compra interna N°04, según detalle:

PROVEEDOR	BIEN O SERVICIO	MONTO IMPTO INCLUIDO
PEDRO MEDINA Y CIA LTDA	MATERIALES DE FERRETERIA N°38309	\$ 60.564.-

DECRETO:

1. **APRUEBA** Trato Directo Inferior a 3UTM.
2. **CONTRATESE** al proveedor **PEDRO MEDINA Y CIA LTDA**, Rut: **76.183.572-6**, por un monto de \$ **60.564.- IVA Incluido**.
3. **CUMPLASE** por el proveedor individualizado en el punto anterior, el pago por la entrega del servicio adquiridos.
4. **IMPUTESE** el presente gasto a la cuenta N° 22-04-010 **MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES**.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ELS/DSS/SVV/svv.

DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)



Quillón, enero 29 del 2020.-

SOLICITUD DE PEDIDO

DIRECTORA DESAMU QUILLON

UNIDAD SOLICITANTE	TALLER CESFAM QUILLON
FUNCIONARIO SOLICITANTE	FELIPE RIOS - MAESTRO CESFAM
CENTRO DE SALUD	CESFAM QUILLON

CANTIDAD	PRODUCTO	MOTIVO ESPECIFICO	CODIGO DEL PRODUCTO	UNIDAD A UTILIZAR
11	Perfil cuadrado 20 x 20 x 2			
5	Disco de corte de 4 ^{1/2}			
2	Disco de lija para metal de 4 ^{1/2}			
1	Litro de anti oxido			
2	Brochas de 2 pulgadas			
MOTIVO DE LA SOLICITUD	Lo anterior para la fabricación de la protección de la sala espera de farmacia donde será ubicado el televisor del tótem			
A CARGO DEL PRESUPUESTO	• FONDOS SALUD			
MONTO DISPONIBLE	• SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA			

Esperando una buena acogida a mi solicitud, se despide atte.


VB° DIRECTOR CESFAM QUILLON


FELIPE RIOS
MAESTRO CESFAM

Distribución:

- La Indicada
- Archivo



PEDRO MEDINA Y CIA. LTDA.
RUT: 76.183.672-6
Camino a Nueva Aldea 221, Quillón
celular : 954049865
www.ferreteriaunion.cl
Email: pedro.medina.a@hotmail.com

COTIZACION N° 38324

Fecha : 18/02/2020
R.U.T. : 61.972.800-9
Cliente : DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE QUILLON
Direccion : 18 SEPTIEMBRE 250
Comuna : QUILLON
Ciudad : QUILLON
Fono :

Ejecutivo : PATRICIA DEL CARMEN MONRROY
Fono : 954049865
e-mail : CONTACTO@FERRETERIALAUNION.CL

Contacto :
e-mail :

Codigo	Descripción	Pr. Lista	Cantidad	Precio	Total
21dcca5000	DISCO CORTE INOX 4 1/2X 1.0 MM NEXXO	378,00	5,00	449,82	2.250,00
4310081305	DISCO TRASLAPADO 60 NORTON 4 1/2 MEDIDA	1.867,00	2,00	2.221,73	4.444,00
38156	BROCHA ECONOMICA MANGO VERDE 2"	474,00	2,00	564,06	1.128,00
00000874	ANTICORROSIVO LITRO ESTRUCTURAL GRIS	3.760,00	1,00	4.474,40	4.474,00
1375-06000	PERFIL CUADRADO 20X20X1.5 (6,3 KG)	3.687,00	11,00	4.387,53	48.268,00

Observaciones :

Neto : 50.894
I.V.A. : 9.670
Total : 60.564

Cond. Despacho: Sin Información

Validez : 1 dias.

Plazo : 0 dias.